

INFORME DE GERENCIA

Correspondiente al Ejercicio Económico culminado al 31 de Diciembre del 2016

Señores

Accionistas de la Compañía VIRGE DEL MAR S.A . VIRMAR

Presente.-

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías, de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías según resolución N.92.1.4.3.0013, RO. 44, 13-X-92 y los estatutos propios de la compañía, en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración durante el ejercicio económico 2016.

1.-ANTECEDENTES

La Compañía VIRGE DEL MAR S.A. VIRMAR es una Sociedad Anónima radicada en Ecuador con número de RUC 1391818025001 y con expediente societario No. 13981, con domicilio en esta Ciudad de Manta en la Calle 14 y Av. 24, cuya actividad económica principal es la distribución de productos de consumo masivo.

2.-COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLITICO

La situación económica que vive el país bajo el presente régimen y las condiciones económicas resultado de la implantación de nuevas políticas y reformas tributarias, laborales y de presentación de información se resumen a continuación en los estados financieros, los mismos que deben ser leídos bajo dichas circunstancias.

Es menester indicar que para que la economía adquiera los estándares necesarios de confianza, esta debe fijarse en la tarea social, pues es la base de la misma, por ello deben establecerse políticas viables y al alcance de todos los sectores. Las perspectivas para el año 2016 dependerán fundamentalmente de las medidas que adopte el gobierno para neutralizar las amenazas internas y externas logrando la estabilidad fiscal y económica del país, y dictando políticas de incentivos tributarios para las empresas.

3. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2015

Durante el año de operaciones que ha concluido el 31 de diciembre de 2016 la empresa desarrollo sus actividades de manera irregular, los resultados no pudieron ser los esperados pero los cuales se reflejan en los estados financieros.

4. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Cabe indicar a la Junta General de Accionistas, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

5. HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2016 EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

Durante el año 2016, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales la empresa no ha tenido inconveniente, porque no desarrollo ninguna de sus

actividades, en cuanto a declaraciones de impuestos y anexos al SRI estos se han presentado de manera oportuna.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2017

Para el ejercicio económico 2017, se recomienda iniciar el proceso correspondiente para el cierre definitivo de esta empresa.

A disposición de los Señores Accionistas se encuentra la documentación legal y administrativa de la empresa en su domicilio tributario.

Atentamente,



Sr. Miguel Virgen Salazar
Gerente General